

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

ELECCIONES 2018

PREVÉN EN INE AUDITAR NUEVE MIL 675 MILLONES DE PESOS A PARTIDOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) contempla auditar, antes del 6 de agosto, un total de nueve mil 675 millones de pesos de gastos e ingresos ejercidos por los partidos y candidatos en las pasadas campañas electorales. El consejero Ciro Murayama detalló que, de esa cifra, cuatro mil 910 millones corresponden a ingresos y cuatro mil 774 millones a gastos realizados por 17 mil 687 aspirantes, tanto a nivel local como federal, que contendieron en las pasadas elecciones del 1 de julio. “Nosotros tenemos que revisar los movimientos tanto de entrada como de salida de las cuentas de los candidatos, es decir, vamos a estar fiscalizando cerca de 10 mil millones de pesos en los próximos días. Por supuesto, comprobando la veracidad de los dichos de los candidatos, porque vamos a contrastar lo que dicen sus informes, aquí me estoy refiriendo con estas cifras sólo a lo que ellos han declarado, lo tenemos que contrastar con la evidencia que levantamos nosotros”, dijo Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización. (REFORMA, PÁG. NACIONAL6, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

EXISTE UN AMBIENTE DE CONFIANZA: CCE

Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), calificó el ambiente de la reunión del sector empresarial con Andrés Manuel López Obrador, virtual presidente electo, de “confianza y trabajo para adelante”. Dijo que debe quedar atrás el proceso electoral ya que ahora “la democracia nos exige trabajar en unidad”, por lo que confió en que se olviden los disensos y se busquen “espacios para construir un México que afronte los retos”. En entrevista, Castañón dijo que todos los empresarios que forman parte del sector están en la mejor disposición para trabajar con López Obrador, siempre “que se respete la disciplina fiscal”. “Si se respeta la responsabilidad en la entidad de las variables macroeconómicas de la inflación, nosotros estaremos tranquilos y confiados para que no se salga de cauce en entorno [...] si existiera alguna otra forma a través de deuda o aumento de impuestos tendríamos un problema económico y lo tendríamos que señalar”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, REDACCIÓN)

EMPRESARIOS OTORGAN SU RESPALDO A LÓPEZ OBRADOR; NO HAY LUNA DE MIEL: COPARMEX

Como muestra de su confianza hacia el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, los empresarios representados en el Consejo Mexicano de Negocios difundieron en spot llamado “Creo en México”, en el que manifiestan su apoyo a través de inversiones para generar el empleo de calidad que el país necesita y en el que hacen un llamado a la unidad y a la colaboración de todos los ciudadanos. “Queremos construir junto con el nuevo gobierno una ruta que permita a México alcanzar su verdadero potencial”, dijo Alejandro Ramírez, presidente del organismo, en el video que dura poco más de dos minutos y en el que también se reconoce el voto de la ciudadanía por el cambio. Claudio X. González, de Kimberly-Clark; Eduardo Tricio, de Grupo Lala; José Antonio Fernández, de FEMSA; Carlos Danel, de Gentera; Antonio del Valle, de Grupo Kaluz; María Asunción Aramburuzabala, de Tresalia Capital; Daniel Servitje, de Grupo Bimbo, y Blanca Treviño, de Softtek, son los otros empresarios que participan en el videoclip que desde corre por las redes sociales. Para Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) no existe una luna de miel con el virtual presidente electo “En @Coparmex no hay, ni habrá luna de miel con @lopezobrador”, escribió Gustavo de Hoyos en su cuenta de Twitter. Esto, en respuesta a las declaraciones realizadas por quien será el coordinador de la oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, el miércoles

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

pasado, quien aseguró que hay una luna de miel con los empresarios y que ésta duraría un sexenio. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 10, LETICIA HERNÁNDEZ; REFORMA, PORTADA, P. 1, KARLA OMAÑA)

LÓPEZ OBRADOR YA ANALIZA TENER PROTECCIÓN

Andrés Manuel López Obrador reiteró que no usará los servicios del Estado Mayor Presidencial, pero aseguró que analiza tener seguridad, debido a que así se lo han recomendado y “quiero tener un poco de intimidad”. El virtual presidente electo dijo que no utilizaría servicios de seguridad, debido a que la gente lo cuida, porque “el que nada debe, nada teme”; sin embargo, dijo que por algunas recomendaciones analiza el tema. Dijo que analiza los diferentes puntos de vista, pero que su planteamiento original “es no tener seguridad especial, protección especial, con la idea de que me cuiden los ciudadanos, que me cuiden ustedes, que me cuide el pueblo”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, JANNET LÓPEZ)

EBRARD ESTARÁ EN EL GABINETE; DESTACAN EN ESTADOS UNIDOS SU PERFIL

Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial ganador, decidió efectuar una primera modificación en su propuesta inicial de gabinete, al proponer a Marcelo Ebrard como secretario de Relaciones Exteriores, en lugar de Héctor Vasconcelos. La modificación se dio, de acuerdo con el tabasqueño, porque Vasconcelos alcanzó la votación requerida para ser senador de la República y, de común acuerdo, decidieron que se integre al Legislativo. “Para sustituir a Héctor Vasconcelos, he decidido proponer a Marcelo Ebrard para que él, en su momento, ocupe el cargo de secretario de Relaciones Exteriores, si así lo decide el Senado de la República”, dijo López Obrador. Mientras, la decisión de López Obrador de nominar a Ebrard como eventual canciller permitirá al próximo gobierno de México explotar relaciones que éste ha construido en Estados Unidos durante casi 20 años. Como titular de Relaciones Exteriores, Ebrard deberá coordinar la política ante la administración del presidente Donald Trump en temas como migración y seguridad, para lo que echará mano de vínculos privilegiados, incluido el exalcalde neoyorquino Rudolph Giuliani. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 5, ARTURO PÁRAMO; REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO)

TIENE SOCIEDAD QUE VIGILAR: CLOUTHIER

Para Tatiana Clouthier, coordinadora de campaña del virtual ganador de la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, el respaldo contundente y mayoritario que obtuvo en la elección del domingo pasado se debe, en gran parte, al hartazgo de la sociedad mexicana ante a la clase política. Para la hija de Manuel Clouthier, “el Maquío”, la mayoría alcanzada por Morena y sus aliados (PT y PES) en el Congreso federal y legislaturas locales implica la gran responsabilidad de anteponer los intereses del país, pero también una oportunidad de que la sociedad le exija cuentas a sus legisladores y al gobierno que encabezará López Obrador. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, VERÓNICA AYALA)

MORENA, EN POSIBILIDAD DE LIDERAR POR 12 AÑOS

Como resultado de la reforma político-electoral de 2014, Morena podrá tener el control de las cámaras hasta por 12 años, ya que las disposiciones que entraron en vigor para esta elección señalan que los senadores se podrán reelegir en una ocasión y los diputados hasta por tres periodos. Con el control del Congreso durante su sexenio,

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

Andrés Manuel López Obrador no tendrá problema para sacar adelante sus programas de gobierno. A reserva de que concluyan los resultados de los cómputos distritales, al menos 15 senadores que ya tuvieron un escaño, lo volverán a ocupar y podrán reelegirse en 2024. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, ANGÉLICA MERCADO)

POLÍTICA DE LÓPEZ OBRADOR ES INCIERTA: VARGAS LLOSA

El escritor premio Nobel de Literatura, Mario Vargas Llosa, declaró que entre los observadores internacionales existe una incertidumbre muy grande acerca de si las políticas de Andrés Manuel López Obrador serán populistas o no. En la Casa de América de Madrid en mayo pasado, Vargas Llosa fue más contundente y alertó sobre presuntos peligros si México elegía como presidente al líder de Morena: “Todavía hay espacio para que los mexicanos sopesen lo que está en juego y ojalá ese gran país no se suicide eligiendo a un demagogo y populista irresponsable”, dijo. Ayer, sin embargo, el escritor aseguró que hay expectativa y curiosidad sobre qué políticas impulsará López Obrador, puesto que tras el 1 de julio ha brindado gestos tranquilizados, “por lo que hay que esperar a ver qué va a ocurrir”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, JERÓNIMO ANDREU)

RECHAZA LA CNTE SUMARSE “A CIEGAS”

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), adherida al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, llamó a sus agremiados a “no sumarse ciegamente, pero tampoco descalificar a priori, a Andrés Manuel López Obrador”, tras la jornada electoral del pasado domingo. El magisterio disidente señaló que el triunfo del tabasqueño sólo “confirmó el hartazgo de la gente por los regímenes priistas y panistas plagados de corrupción”, pero hasta ahí. En ese sentido, descartó que con la llegada del tabasqueño a la Presidencia se vaya a impulsar una verdadera transformación del país. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 8, REDACCIÓN)

POR ESTATUTOS, ANAYA PUEDE DIRIGIR EL PARTIDO

Ricardo Anaya está facultado por los Estatutos Generales del PAN —actualizados en la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria— no sólo para regresar a su cargo como presidente del Comité Ejecutivo Nacional en un plazo de un mes, sino también para poder ser reelecto como dirigente hasta por tres años más. Anaya solicitó licencia temporal como líder nacional panista el 9 de diciembre de 2017 para contender en el proceso interno de selección de candidato presidencial de su partido, por lo que en un plazo de 30 días podría regresar a su cargo. En la víspera, el dirigente interino del blanquiazul, Damián Zepeda, declaró que Anaya puede regresar a la dirigencia del PAN cuando lo juzgue conveniente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, HÉCTOR FIGUEROA)

SHEINBAUM RENUNCIA AL GASTO DE TRANSICIÓN

La virtual jefa de Gobierno electa, Claudia Sheinbaum, rechazó utilizar los 30 millones de pesos que se tienen previstos para la transición en la Ciudad de México. Tras reunirse con el actual mandatario local, José Ramón Amieva, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la morenista pidió que los recursos se destinen mejor al fondo de reconstrucción de la capital. El equipo que trabaje con ella, agregó, no recibirá sueldo. Los recursos estaban contemplados dentro del Presupuesto de Egresos 2018. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, SAMUEL ADAM Y DALILA SARABIA)

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

MORENA IMPUGNARÁ EN COYOACÁN Y VENUSTIANO CARRANZA

Morena impugnará las elecciones en las delegaciones Coyoacán y Venustiano Carranza, donde los candidatos de Por la CDMX al Frente recibieron constancias de mayoría del Instituto Electoral local. En Coyoacán, el perredista Manuel Negrete quedó registrado oficialmente como alcalde electo, lo mismo que Julio César Moreno, en la Delegación Venustiano Carranza. Sin embargo, por la mañana, la candidata de Morena a la alcaldía de Coyoacán, María Rojo, dio a conocer la impugnación. En un discurso Rojo aseguró que el PRD rebasó el tope de campaña. Por su parte, quien también impugnará la elección en su alcaldía, será la candidata de Morena por Venustiano Carranza, Patricia Ruiz Anchondo. La morenista denunció un proceso fraudulento, donde señaló que se destinaron programas sociales en favor del candidato del PRD, Julio César Moreno. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALEJANDRO LEÓN)

EN PUEBLA ABREN 50% DE PAQUETES ELECTORALES

En los 26 Consejos Distritales Electorales de Puebla abrieron 50% de los paquetes electorales de la contienda para gobernador revisados, informó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado, Jacinto Herrera. En esos casos, dijo, se cumplieron las causales previstas en la ley para que se procediera a la revisión minuciosa de los paquetes. Herrera señaló que aún no reciben actas de esas instancias que permitan identificar si hay variaciones en los resultados respecto de la información que se difundió a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO RIVAS)

SALA SUPERIOR

TEPJF ORDENA SANCIONAR AL PAN POR USO INDEBIDO DEL LOGO DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN EN UN SPOT

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la sentencia emitida por la Sala Regional Especializada, en la que declaró inexistentes las infracciones atribuidas al Partido Acción Nacional (PAN) por el uso indebido del logo de una televisora en el spot denominado "SOÑR-307", ya que ello podría generar confusión en el electorado al vincular a la emisora con un partido político. La Sala Regional Especializada había concluido que el uso del logo de "Foro TV" no genera confusión en el electorado al incluir la palabra crestomatía, lo que permite que la audiencia identifique el material como noticioso, y porque su aparición es circunstancial en conjunto con otras imágenes, sin existir elementos para vincular a las televisoras denunciadas con la ideología del partido que difundió el spot. Al resolver el SUP-REP-256/2018, las magistradas y magistrados consideraron que la inclusión en la propaganda electoral del emblema que identifica al canal de noticias afecta a la persona moral que ejerce el periodismo, porque se genera una identificación que vincula su ejercicio periodístico con la postura de un partido ante un tema en particular. Señalaron también que ello puede confundir al electorado, ya que se presenta información sobre un punto de vista político-electoral, sin dar el contexto de la fuente de donde se tomó el material con el emblema. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, JESSICA MURILLO; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; UNIRADIO.COM, NOTIMEX; PULSO SLP.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN: AGENDA PÚBLICA, MARIO CAMPOS, TELEVISIA)

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

TEPJF CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE PROPAGANDA CALUMNIOSA DEL PRI CONTRA MORENA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad, la resolución de la Sala Regional Especializada que declaró la inexistencia de la calumnia en contra de Morena en los promocionales “CDMX L MIKEL EXTORSIÓN” difundidos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Las magistradas y magistrados determinaron que la resolución de la Sala Especializada fue apegada a derecho, toda vez que las expresiones contenidas en el promocional denunciado (tanto en radio como en televisión) encuentran respaldo en la libertad de expresión en materia política, la cual permite un rango de crítica mayor en beneficio de la sociedad al generar un debate democrático más robusto. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA MEDIDAS DE SATISFACCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN PARA LOGRAR DEBIDO EJERCICIO DEL CARGO POR LA AGENTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUAMELULA, OAXACA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Xalapa, en la que se ordenó ampliar las medidas de reparación para la agenta municipal de Santa María Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca, incluyendo medidas de satisfacción, protección y no repetición. Guadalupe Abad Perea, agenta municipal de Santa María Huamelula fue destituida de su cargo por la asamblea comunitaria, quien nombró en su lugar al suplente, Nahúm Rey Bende. En contra de esta decisión, Abad Perea presentó un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral local. El tribunal local determinó que la destitución impugnada fue ilegal, por lo que decretó medidas de protección, consistentes en ordenar a las autoridades municipales brindar a la agenta las facilidades necesarias para el ejercicio de sus funciones y abstenerse de causar actos de molestia. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; ROSY RAMALES.COM, REDACCIÓN)

TEPJF DESECHÓ EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DE MIRELES Y NO SERÁ DIPUTADO PLURINOMINAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el recurso de reconsideración interpuesto por José Manuel Mireles en contra de la decisión de la Sala Regional Toluca de negarle su registro como candidato por Morena a diputado plurinominal en Michoacán, por lo que se confirmó que no puede ser candidato plurinominal de Morena para el Congreso local. De acuerdo con el expediente SUP-REC-588/2018, resuelto por los magistrados y las magistradas del TEPJF, se confirmó que Francisco Cedillo de Jesús ocupará el primer registro como candidato de Morena en la lista de diputados plurinominales, mientras que Alfredo Azael Toledo Rangel será diputado suplente. (URBISTV.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, VERÓNICA TORRES MEDRANO; NOVENTA GRADOS.COM, REDACCIÓN)

CÓMPUTOS DISTRITALES DEL INE DAN 53% DE LA VOTACIÓN A LÓPEZ OBRADOR

Con el 100% de los cómputos distritales de la elección presidencial se confirmó el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, con 30 millones 47 mil 700 votos, que representan 53.17% de los sufragios emitidos. El candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, alcanzó 22.26% de los sufragios, es decir 12 millones 582 mil 741 votos. En tercer lugar, quedó el candidato de la coalición Todos por México, José Antonio Meade, con 16.42% de los votos, en total nueve millones 284 mil 543 votos. En último sitio quedó el independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, “el Bronco” con 05.23% de los votos,

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

equivalentes a dos millones 959 mil 448 votos. Estos son los resultados oficiales de la elección y la sumatoria de los votos de los cómputos distritales de la Elección Presidencial —que comenzaron el miércoles y concluyeron este jueves— serán informados al Consejo General del INE, que reanudará su sesión mañana. El INE remitirá la próxima semana estos resultados del proceso de cómputo de la elección presidencial al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para ser considerados en la fase jurisdiccional de la elección, realice el cómputo final de esa elección, la valide y emita la constancia que deberá entregar al que sea declarado candidato electo a la Presidencia de la República. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO SUÁREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 9, LAURA ARANA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, LUCIANO FRANCO; PUBLIMETRO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, OMAR DÍAZ; INTERNET: REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA/NOTIMEX; MILENIO.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; QUADRATÍN.COM, BLANCA ESTELA SANTOS; PUBLIMETRO.COM, JENNIFER ALCOZER MIRANDA; EL DIARIO MX.COM, REFORMA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; UNI RADIO.COM, NOTIMEX ZÓCALO.COM, EXCÉLSIOR; NSS OAXACA.COM, REFORMA; UNO TV.COM, RUBÉN ROJAS; RADIO: FORMATO 21 POR HORA 12 A 13, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN TELEVISIÓN: EL FINANCIERO BLOOMBERG, BITÁCORA POLÍTICA, HÉCTOR JIMÉNEZ; ENTRE MERCADOS CON LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO BLOOMBERG)

MORENA IMPUGNARÁ MULTA POR 197 MILLONES DE PESOS: LÓPEZ OBRADOR

El virtual ganador de la elección presidencial, Andrés Manuel López Obrador, anunció que Morena impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la multa impuesta por el Instituto Nacional Electoral (INE) por 197 millones de pesos. Al arribar a su casa de campaña, el político tabasqueño aseguró que no hubo triangulación alguna en el fideicomiso creado para apoyar a damnificados de los sismos de septiembre de 2017. “Pues yo creo que se va a ir al Tribunal, porque no tiene fundamento”, dijo. La Comisión de Fiscalización del INE aprobó multar a Morena por no informarle sobre la creación del fideicomiso para damnificados y porque le ingresó dinero de personas morales, lo cual no está permitido. (REFORMA.COM, IRIS VELÁZQUEZ; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 6, IRIS VELÁZQUEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA, ALBERTO MORALES Y FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, JANNET LÓPEZ; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, RIVELINO RUEDA; EL ECONOMISTA, PORTADA Y PRINCIPAL, P. 1 Y 4, JORGE MONROY; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, JORGE BUTRÓN; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, GABRIELA JIMÉNEZ; INTERNET: PROCESO.COM, ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; LA OPCIÓN.COM, REDACCIÓN; SUR ACAPULCO.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, REFORMA; INSURGENTES PRESS.COM, REDACCIÓN; RADIO: LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; PULSO DE LA TARDE, MARISOL VALLADOLID NATALIA LUNA, RADIO EDUCACIÓN; ASÍ LAS COSAS, ANA FRANCISCA VEGA, TELEVISIÓN: INFORME BROZO, BROZO, MÉXICO TRAVEL CHANNEL; NOTICIERO 14:00, GUADALUPE CONTRERAS, CANAL ONCE)

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

VE BARBOSA “COCHINERO” EN ELECCIÓN DE PUEBLA

Tras más de 96 horas de conflicto poselectoral por los resultados de los comicios para la gubernatura de Puebla, Miguel Barbosa, abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia, hizo un nuevo llamado al presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, para que desde ahí se haga el recuento voto por voto y no en el Instituto Estatal, pues aseguró, “esto es un cochinerito y no confío en las autoridades locales, que están cooptadas por el exgobernador Rafael Moreno Valle”. En entrevista, Barbosa informó que no reconocerá las cifras de los cómputos distritales que dará a conocer el próximo domingo el Instituto Electoral del Estado (IEE) y por eso, adelantó que impugnará hasta llegar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “Lo que yo veo es que el Tribunal Electoral del Estado también está controlado por Moreno Valle. Me consta por cómo se integró y ahora ha mostrado su parcialidad, su absoluta tendencia, y por eso veo que esta instancia está perdida. Haré las respectivas impugnaciones hasta que se llegue a la Sala Superior del Tribunal”, indicó. (PRENSA: LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 6, EUNICE ALBARRÁN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, RAFAEL MONTES; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, REDACCIÓN)

OLGA SÁNCHEZ ACLARA QUE AMNISTÍA NO ES PARA TODOS

Olga Sánchez Cordero, quien se espera sea la secretaria de Gobernación en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, advirtió que la amnistía no será para todos. En entrevista, aclaró que para casos como homicidio y secuestro no se dará esa opción. La exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación explicó que podría aplicar para casos donde sean informantes o inclusive en delitos de desapariciones donde puedan dar la ubicación de la persona a la que se busca. Sánchez Cordero explicó que podría aplicar también para los casos de narcomenudeo o para los capos del narcotráfico que den información útil para resolver los delitos. La ministra dijo también que se considerará la posibilidad de que la amapola se despenalice para su utilización a través de farmacéuticas. En otro orden, coincidió en que el virtual presidente de México necesita protección para cuidar la Presidencia de México. Añadió que en el caso de Puebla se agotarán las instancias legales para verificar que no hubo fraude. “El sentimiento en Puebla, sobre todo al candidato de Morena, es de que sí hubo un manejo, cuando menos, desaseado del proceso. Si hay algún tema que tuviéramos que impugnar, lo llevaremos al Tribunal”, dijo. (PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, MARIANA LEÓN)

SE AFIANZA PRESENCIA DE MUJERES EN AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO

Con las nuevas disposiciones legales y acciones afirmativas impulsadas por el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación durante el actual proceso, los comicios del domingo consolidaron la presencia femenina en el Congreso. Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República representarán prácticamente la mitad de sus integrantes. Aun cuando están en curso los cómputos distritales del proceso para diputados y senadores, con la información que arrojó el Programa de Resultados Electorales Preliminares se proyecta que en San Lázaro, donde ya desde la actual legislatura se había dado un salto importante, para ubicarse en 42% del total, para la próxima integración del Congreso, a partir de septiembre alcanzarán 48.3. En cuanto al Senado, el incremento será aún mayor, en virtud del rezago que todavía arrastraba de las elecciones de 2012 surgió la actual integración de esa cámara, donde 32.8% eran mujeres y 67.8% hombres. Para la próxima legislatura, ellas crecerán sustancialmente, pues constituirán 49.22% del total. Conforme a datos

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

de la consejera Adriana Favela, durante la creación del otrora Instituto Federal Electoral, en 1991, la mujer representaba apenas 6.6% en el Senado y 7.8 en San Lázaro. (PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA)

EN AGOSTO SE SABRÁ QUÉ PARTIDOS DESAPARECERÁN: NACIF

El Instituto Nacional Electoral (INE) precisó que si algún partido no cumple con 3% mínimo de votación, será hasta la sesión del Consejo General programada para el 23 de agosto cuando se tomará el acuerdo para la cancelación de su registro. El consejero Benito Nacif, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, apuntó que a pesar de que el próximo domingo estarán listos los cómputos distritales de la elección presidencial, los de diputados federales y senadores todavía deberán esperar el proceso de impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Los resultados de las tres elecciones pueden sufrir como consecuencia de la resolución de los recursos de inconformidad algunas modificaciones marginales, por eso no es hasta que se resuelven los recursos de inconformidad por parte del TEPJF que pasamos a la última etapa, que son los cómputos definitivos”, explicó. Explicó que a partir de esos cómputos definitivos el INE elaborará el acuerdo para la asignación de diputados y senadores de representación proporcional. (PRENSA: EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 49, MAGALI JUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

CORDERO IMPUGNA ANTE EL TEPJF SU EXPULSIÓN DEL PAN

El senador Ernesto Cordero presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un proceso de impugnación en contra del Partido Acción Nacional (PAN) por su expulsión. Dijo que la decisión fue autoritaria, injusta y arbitraria. “El Tribunal me va a apoyar, fue un acto de autoritarismo brutal el que hicieron”, dijo al manifestar su confianza de que ganará el regreso de su militancia por la vía legal. De acuerdo con su equipo de colaboradores, la impugnación fue entregada la noche del miércoles a la Sala Superior del TEPJF. (EL FINANCIERO.COM, SUSANA GUZMÁN; PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ELIA CASTILLO Y ANGÉLICA MERCADO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 56, SUSANA GUZMÁN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ABIGAIL CRUZ Y GABRIEL XANTOMILA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, MARÍA CABADAS; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, ALEJANDRA CANCHOLA; MILENIO.COM, ELIA CASTILLO; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; DIARIO DE COAHUILA.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO DE YUCATÁN.COM, EL UNIVERSAL; UNO TV.COM, DAVIS GALVÁN; GRÁFICO DE OAXACA.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21 POR HORA 16 A 17, ENRIQUE CUEVAS, GRUPO RADIO CENTRO; LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE FINANCIERO, FRANCISCO GARDUÑO, NRM COMUNICACIONES; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: EXCÉLSIOR TV, EXCÉLSIOR INFORMA, CRYSTAL MENDÍVIL)

ESTAMOS ANTE UN DESASTRE, COMO NUNCA LO HABÍAMOS VIVIDO EN EL PRD: ZEPEDA

Con el peor resultado electoral en sus 29 años de existencia, el partido ha agudizado la crisis que lo tiene al borde de la desaparición en al menos siete entidades; se quedaría sin prerrogativas al no alcanzar el mínimo del 3% de la votación que establece la ley electoral. El desplome electoral del PRD este 1 de julio, donde por primera vez desde hace 18 años enfrentaron una elección presidencial sin Andrés Manuel López Obrador como su abanderado, pasó la factura y el sol azteca se consolida cada vez más como una fuerza más regional que nacional, pues en los últimos años ya ha perdido su registro como partido en varias entidades al no alcanzar 3% de la votación a la que obliga la

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

ley electoral y en otras está en proceso de extinción por la escasa votación, que apenas sobrepasa el mínimo reglamentario. Con el peor resultado electoral en sus 29 años de existencia, el PRD ha agudizado esa crisis interna que lo tiene al borde la desaparición en al menos siete entidades y sin prerrogativas en esos estados al no contar con registro. “Estamos ante un desastre, como nunca lo habíamos vivido en el PRD, el peor resultado del PRD a los niveles del ‘91”, reconoció el excandidato a la gubernatura del Estado de México, Juan Zepeda y hoy se perfila como senador por parte del PRD. A pesar de que integró el Frente por México, junto con el PAN y Movimiento Ciudadano, el PRD apenas obtuvo alrededor de poco más de un millón 300 mil votos, lo que le dio para un porcentaje de 2.87 en la elección presidencial, es decir, no alcanzó el porcentaje mínimo de 3% para retener su registro. Cabe recordar que los resultados son preliminares y que los porcentajes deben ser confirmados tras el cómputo de la elección y de las impugnaciones que puedan ser presentadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (PRENSA: LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

MULTAN A ZAVALA, “EL BRONCO” Y RÍOS PITER POR COPIAS Y FIRMAS SIMULADAS

Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”; Armando Ríos Piter, y Margarita Zavala son responsables de la simulación de apoyos en aras de convertirse en candidatos presidenciales independientes, concluyó la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En sesión pública, la mayoría de los magistrados concluyeron que estos personajes incumplieron los lineamientos para recabar firmas de apoyo a su candidatura vía una aplicación móvil desarrollada por el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, porque en vez capturar con la app datos contenidos en una credencial de elector, ingresaron copias o documentos falsos. Por esta falta Zavala fue multada con tres mil 224 pesos; Rodríguez Calderón con cuatro mil 30 pesos y Ríos Piter con cuatro mil 836 pesos. (EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 8, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; GRÁFICO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; METRO, NACIONAL, P. 7, GUADALUPE IRÍZAR; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; JORNADA.UNAM.MX, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE DURANGO.COM, EL UNIVERSAL; PROCESO.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, MILENIO; HUFFINGTONPOST.COM, REDACCIÓN; NEWSWEEKSPANOL.COM, REDACCIÓN; MULTIMEDIOS.COM, MILENIO; RADIO: ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO, IMER; LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; EL WESO, FERNANDO RIVERA CALDERÓN, TELEVISIA RADIO; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; AZUCENA URESTI EN FÓRMULA, AZUCENA URESTI, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS 18 A 19, HÉCTOR DIEGO MEDINA, MILENIO TV; INFORME BROZO, BROZO, MÉXICO TRAVEL CHANNEL)

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

INFORMACIÓN RELEVANTE

INSTITUCIONES DEBEN SEGUIR MEJORANDO: PEÑA NIETO Y MEADE

A días de la jornada electoral del 1 de julio, el presidente Enrique Peña Nieto recibió en la residencia oficial de Los Pinos a quien fuera candidato presidencial de la coalición Todos por México, José Antonio Meade. Peña Nieto y el excanciller coincidieron en mantener la unidad en los mexicanos, así como en seguir mejorando a las instituciones nacionales, informó la Presidencia de la República. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

URGEN A DEFINIR FUTURO DEL PAN

El senador Roberto Gil urgió al excandidato presidencial Ricardo Anaya y al líder del Partido Acción Nacional (PAN) en funciones, Damián Zepeda, a convocar de inmediato al relevo en la dirigencia nacional del partido. “En el estado de emergencia en el que nos encontramos, debería ser muy pronto porque México necesita que la oposición esté de pie el 1 de diciembre”, dijo. Mientras, el jefe de la diputación federal del PAN, Marko Cortés, anunció en entrevista que explora la posibilidad de buscar la presidencia del blanquiazul. Asimismo, el senador del PAN por Colima, Jorge Luis Preciado, también anunció que buscará contender por la dirigencia nacional del blanquiazul. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ERNESTO NÚÑEZ, MAYOLO LÓPEZ Y REDACCIÓN)

ONG LLAMAN A ABOLIR LEY DE SEGURIDAD

El colectivo Seguridad sin Guerra confió en que con la mayoría que tendrán las bancadas de los partidos Morena, PT y PES en el Congreso de la Unión no existirá motivo para posponer la abrogación de la Ley de Seguridad Interior. “Esa ley no contribuye a la paz y su simple existencia amenaza e inhibe el ejercicio de derechos humanos, tal y como lo han señalado las recientes sentencias de amparo del Poder Judicial de la Federación”, señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CÉSAR MARTÍNEZ)

CUATRO EXPLOSIONES EN POLVORINES DE TULTEPEC, MUEREN 24

Al menos 24 personas muertas y 49 lesionadas fue el saldo que dejaron cuatro explosiones en sendos talleres de pirotecnia en el paraje “La Saucera” del barrio Xahuento, en Tultepec, informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM). De los 49 lesionados, al menos 12 son policías estatales y municipales, y hay varios bomberos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 28, SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ)

INHABILITAN A OCHO AL AÑO DEL SOCAVÓN

A casi un año de que se abriera un socavón en el Paso Expres de Cuernavaca, Morelos, y que provocó la muerte de dos personas, fueron sancionados los primeros presuntos responsables de las fallas en la construcción de la obra. La Secretaría de la Función Pública impuso sanciones a ocho servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Comisión Nacional del Agua. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ROLANDO HERRERA)

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

GÉNEROS DE OPINIÓN

DEMOCRACIA EN NUESTROS TIEMPOS/ LILIA MERODIO REZA

El resultado electoral del pasado 1 de julio es muestra irrefutable de la democracia en México. Alrededor de un millón y medio de mexicanos participaron como funcionarios electorales y más de 45 millones emitieron su voto libre, lo cual hace de estas elecciones las más participativas de los últimos 30 años. Hay que celebrar la fortaleza institucional mostrada por el INE, el TEPJF y la Fepade, las cuales permitieron concretar un proceso electoral que se conformó en el marco de la legalidad. Sí, existieron algunas turbulencias locales, pero el resultado fue una transición pacífica que decantará en un nuevo proyecto para los próximos seis años. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, LILIA MERODIO REZA)

FRENTES POLÍTICOS/ MINI REGAÑO

Por irregularidades para afianzar sus candidaturas, la Sala Regional Especializada del TEPJF multó a Margarita Zavala, Jaime Rodríguez Calderón y Armando Ríos Piter, pues presentaron copias de credenciales de elector pretendiendo que pasaran como apoyos válidos. Sin embargo, las multas no llegaron ni a los cinco mil pesos. La Sala Regional se declaró incompetente para pronunciarse sobre la simulación de credenciales de elector, al considerar que puede constituir un delito electoral, así que la instancia correspondiente para su revisión y sanción es la Fepade. Por lo que toca a la Sala Regional, borrón y cuenta nueva. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 13, REDACCIÓN)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Televisa le ganó ayer una queja al PAN en el TEPJF. La empresa protestó por la difusión de un spot de Ricardo Anaya sobre los riesgos de “venezuelización” de México. El promocional utilizaba, como ilustración, fragmentos de una producción identificable como Foro TV. Eso, en opinión de los recurrentes, podría crear una percepción equivocada de su labor periodística, ya que la ciudadanía podría identificarlos con la ideología del PAN. En un principio, la Sala Especializada desechó la queja. Argumentó que la identificación de Foro TV en modo alguno generó confusión en la ciudadanía. Pero ayer la Sala Superior revocó la sentencia, por considerar que el promocional sí confunde al electorado al exponer propaganda con un pretendido soporte noticioso, sin un uso adecuado, lo cual brinda información carente de veracidad. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

VERANDA/ EL TSUNAMI DE MORENA TAMBIÉN LLEGÓ A LOS DESTINOS TURÍSTICOS/ CARLOS VELÁZQUEZ

Un caso interesante es el de Cuernavaca, pues luego de tener un gobierno municipal “de la patada”, como dicen en doble sentido que ha sido el del futbolista Cuauhtémoc Blanco, hoy virtual gobernador electo, resulta que su reemplazo será un personaje que ni siquiera era candidato titular. Allí la historia fue que el Tribunal Electoral bajó de la elección a José Luis Gómez Borbolla, pero no permitió que Morena lo reemplazara por Gilberto Alcalá, quien por cierto es un árbitro de futbol. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 7, CARLOS VELÁZQUEZ)

SIGNOS VITALES/ LOS EQUIPOS DE AMLO/ ALBERTO AGUIRRE

Entre las tres figuras contempladas por la legislación —coalición parcial, flexible o total— los dirigentes de Juntos Haremos Historia escogieron la primera, para inscribir a Andrés Manuel López Obrador como abanderado

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

presidencial, además de 292 de las 300 candidaturas a la Cámara de Diputados y las 62 fórmulas al Senado de la República. Las bancadas obradoristas en el Congreso de la Unión tendrán abanderados del PT, Encuentro Social y Morena. De éstas, se sabía desde febrero pasado, podrían salir algunos integrantes del próximo gabinete. Y es que, desde diciembre del 2017, AMLO propuso a 16 personajes como integrantes del equipo que lo ayudaría a implementar la “cuarta transformación”. [...] La calificación de los comicios presidenciales, prevista para la primera quincena de septiembre, podría adelantarse un mes si el INE concluye con los recuentos de votos y resuelve los dictámenes e informes consolidados de fiscalización el 6 de agosto, como ya recalcularon los consejeros electorales. El Tribunal Electoral podría resolver sobre la validez de las elecciones en cuatro semanas. Y hasta entonces, cuando AMLO sea declarado presidente electo, comenzaría formalmente la transición. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 55, ALBERTO AGUIRRE)

LA GRAN CARPA/ OSO

No sólo los aspirantes a candidatos independientes a la Presidencia, sino también aquellos que aplicaron para diputaciones federales, incurrieron en irregularidades según detectó la Dirección del Registro Federal de Electores del INE. Resulta que, en la entrega de la documentación para el registro, 15 postulantes presentaron fotocopias de credenciales de elector, en un formato que no era el oficial y, por lo tanto, sin los datos originales de la autoridad electoral. A todos se les sancionará con multas de entre tres mil 200 y cuatro mil 800 pesos. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 66-67, REDACCIÓN)

ROZONES/ MULTAS DE RISA/ CORDERO PELEA EN TRIBUNALES

El trascendido señala: “Con minimultas a los exabanderados independientes a la Presidencia que rondan en los cuatro mil pesos, fue como la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cerró el capítulo de la falsificación de firmas para lograr dichas candidaturas. Y es que, aunque se demostró que incumplieron las reglas dictadas por las autoridades electorales, afectando la certeza del proceso, tanto Jaime Rodríguez como Armando Ríos Piter y Margarita Zavala pagarán multas de risa”. Más adelante se lee: “Sabedor de leyes y confiado en que el Tribunal Electoral le dará la razón, el presidente del Senado, Ernesto Cordero, va derecho y no se quita en su lucha por ganarle al PAN lo que consideró su ‘arbitraria expulsión’. Además, reiteró su llamado para refundar y rescatar el partido, muy en línea con lo que hicieron los gobernadores panistas hace dos días. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

SACAPUNTAS/ POBRES CANDIDATOS

Barato salió a los aspirantes independientes hacer trampa en la recolección de firmas para obtener su registro. El Tribunal Electoral multó a Jaime Rodríguez con cuatro mil 30 pesos, a Armando Ríos Piter con cuatro mil 863 y a Margarita Zavala con tres mil 224. Así se fijó porque, dijeron los magistrados, se tomó en cuenta la situación fiscal de cada uno. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES/ ALBERTO AGUILAR

Las reuniones para el presupuesto 2019 entre el equipo de José Antonio González Anaya y su sucesor Carlos Urzúa, se realizarán una vez Andrés Manuel López Obrador reciba la constancia como presidente electo por el Trife (sic) de Janine Otálora. El plazo máximo es el 6 de septiembre, pero dado el avasallador triunfo se espera que sea antes.

VIERNES 6 DE JULIO DE 2018

Ahora el plan económico deberá estar listo antes del 15 de diciembre. No se cree que haya dificultades. Con Enrique Peña Nieto las discusiones iniciaron en octubre. Claro que ahora se realizará una cirugía mayor al gasto público. Para ese esfuerzo hay una partida asignada de 150 mdp. Hace seis años no se utilizó en su totalidad. De ahí que se repitiera el monto. (EL HERALDO DE MÉXICO, MERCADOS, P. 31, ALBERTO AGUILAR)

LA DIVISA DEL PODER/ LA REINGENIERÍA DE LÓPEZ OBRADOR/ ADRIÁN TREJO

Si el Consejo General del INE ratifica la multa de 197 millones de pesos a Morena por haber creado un fideicomiso supuestamente para beneficiar a los damnificados del sismo del 19 de septiembre, cuyos recursos terminaron en las campañas, el partido ganador no será distinto a los que criticó y acusó de tramposos. La multa está aprobada por la Comisión de Quejas del INE; la deberá aprobar el Pleno, y López Obrador ya adelantó que la impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ya le ha bateado varias sanciones al INE. Así que está por verse qué tan limpio compitieron los candidatos de Morena y, lo más importante, si no es que jugaron con los donantes de buena voluntad y con los damnificados. Porque es la hora que ningún presunto beneficiario de tal fideicomiso ha salido a decir “a mí sí me ayudaron”. (24 HORAS, NACIONAL, P. 5, ADRIÁN TREJO)

MIRILLA/ INDEPENDIENTES SE SALEN CON LA SUYA

Burla. Por recopilar firmas de apoyo con credenciales de elector simuladas y en fotocopias, el Tribunal Electoral determinó multar a Margarita Zavala, Jaime Rodríguez Calderón y Armando Ríos Piter. Las sanciones económicas, son simbólicas: Zavala, tres mil 224 pesos; “el Bronco”, cuatro mil 30, y Ríos Piter, cuatro mil 836. Así de sencillo se les perdonaron sus abusos electorales. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

RADIOPASILLO/ MULTOTA POR TRANSAS A INDEPENDIENTES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se manchó con los candidatos independientes. Les impuso unas multotas por falsificar firmas y por usar documentos chuecos para obtener las 866 mil que necesitaban para ser aceptados. Margarita Zavala Gómez del Campo, Jaime Rodríguez Calderón y el fracasado Armando Ríos Piter, candidatos y precandidato, respectivamente, a la Presidencia de México, presentaron copias de credenciales de elector. Así, Margarita deberá pagar tres mil 224 pesos; “el Bronco” cuatro mil 30 pesos y Ríos Piter cuatro mil 836, pese a que utilizar documentos oficiales falsificados o manipulados por computadora es un delito y federal. Hay multas de risa también para 15 aspirantes a candidaturas independientes para diputaciones federales en la Ciudad de México y en el Estado de México. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)